



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

23 de enero de 2026

Número 15

csv: BOA20260123011

II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE FOMENTO, VIVIENDA, LOGÍSTICA Y COHESIÓN TERRITORIAL

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2026, de la Directora General de Administración Local, por la que se da publicidad a la ampliación de la bolsa de trabajo para la provisión de puestos reservados a personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescalas de Secretaría, Intervención-Tesorería, y Secretaría-Intervención, mediante nombramiento interino, en entidades locales de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El artículo 92 bis, apartado 7, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, residencia en las Comunidades Autónomas el nombramiento de personal interino para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

El Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, establece en su artículo 53 la posibilidad de que las Comunidades Autónomas puedan constituir una relación de candidatos para la provisión, con carácter interino, de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, determinándose, asimismo, que en la constitución de las listas se dará preferencia a las personas aspirantes que hayan superado algún ejercicio de las pruebas convocadas por el Estado para la subescala correspondiente.

A fin de dar cumplimiento al precepto anterior, el Ministerio de Política Territorial y Función Pública publicó la Orden TFP/297/2019, de 7 de marzo, la cual establece el procedimiento de elaboración de relaciones de candidatos de las subescalas de la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, a los efectos de su inclusión en las listas que constituyan las Comunidades Autónomas para la provisión con carácter interino de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, (“Boletín Oficial del Estado”, número 64, de 15 de marzo de 2019), arbitrando el procedimiento para facilitar a las Comunidades Autónomas las relaciones de personas opositoras que hayan superado uno o varios ejercicios de las pruebas selectivas para el acceso a las correspondientes subescalas, de modo que puedan incorporarlos, en su caso, a las listas de interinos correspondientes.



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

23 de enero de 2026

Número 15

csv: BOA20260123011

En este contexto, el actual Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública ha remitido a la Dirección General de Administración Local la relación de candidatos que han superado algún ejercicio de los procesos selectivos para el ingreso en las subescalas de Secretaría, Intervención-Tesorería, y Secretaría-Intervención, en la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocados por las Órdenes TDF/781/2024, de 23 de julio; TDF/780/2024, de 23 de julio; y TDF/782/2024, de 23 de julio, respectivamente, y derivados de la Oferta de Empleo Público de 2023 y 2024, y que solicitaron la inclusión en la bolsa de interinos de Aragón.

Visto lo anterior, procede dar publicidad a la inclusión de los candidatos propuestos por el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, prevaleciendo estos sobre los integrantes de la bolsa para la provisión de puestos reservados a personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, mediante nombramiento interino, en entidades locales de Aragón, correspondiente a las diferentes subescalas, que en cada momento permanezca vigente, siendo la última correspondiente a la convocatoria de 2024 efectuada por Orden FOM/1179/2024, de 27 de septiembre (“Boletín Oficial de Aragón”, número 196, de 8 de octubre de 2024), la cual fue resuelta por Resolución de esta Dirección General de fecha 24 de junio de 2025 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 126, de 3 de julio de 2025), posteriormente corregida en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 178, de 15 de septiembre de 2025.

En virtud de lo anteriormente expuesto y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 53 del Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en uso de las competencias atribuidas a esta Dirección General, resuelvo:

Dar publicidad a la ampliación de la bolsa de interinos de la Comunidad Autónoma para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescalas de Secretaría, Intervención-Tesorería, y Secretaría-Intervención, mediante nombramiento interino, en entidades locales de Aragón, con la relación de candidatos remitida por el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, y que se podrá encontrar en el siguiente enlace enlace <https://mia.aragon.es/documentos> con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSV1T8KY4I9JL0Y12SRD, prevaleciendo éstos sobre el resto de los candidatos que integran dicha bolsa.

Zaragoza, 14 de enero de 2026.

La Directora General de Administración Pública,
MARINA SEVILLA TELLO